

## El Rector de la Catinoamericana de Medicina

en uso de los facultades que le están conferidas y a propuesta del Decano de la Facultad, expide el presente Título de:

## Doctora en Medicina

a favor de:

## Mery Antonia Maldonado Gambini

por haber cumplido los requisitos establecidos en el plan de estudios y realizado los ejercicios correspondientes para la conclusión de la carrera, el día 8, del mes de julio , del año 2014.

En testimonio de lo cual, se suscribe en la ciudad de La Habana a los 9 días, del mes de julio , del año 2014

Decare

Rependudo:

μf.

Post ales in C . . . 1

Registrado en torno 10 follo 44 número 1078 del Registro de Títulos de la Secretaría General del CES
Registrado en torno 1 follo 046 número 2628 de la Secretaría de la Facultac de Medicina I. Santiago de Lube)

Lic. Victor Publio Bermejo Bencomo, Lic. Maria de los Ángeles Montaivo Carrió, Asesores Jurídicos del Ministerio de Salud Pública. Por la presente: CERTIFICO: Que la firma del funcionario que antecede es auténtica por la semejanza que guarda con la que acostumbra a usar en sus actos oficiales.

Dado en La Habana a los 10 días del mes de Julio de 20 14 parecento de 20 14 Contenido del de 10 CON JURO DE 10 DE

01-ag -2014 N° 24144
Cancillat
ALO 00 628
ALO 00 628
Raffall E. Jan 408a Fernández

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN LA HABANA
Visto Bueno para legalizar la firma y/o el sello de
Raúl Sánchez Atencio
Funcionario del MNREX de Cuba
por ser, al parecer, auténtica, sin prejuzgar la veracidad del
Contenido del documento ni ulterior destino que pueda darsele.

The Embassy of Canada (Consular Section)

L'Ambassade du Canada (Section consulaire)

hereby legalizes the signature of I par la présente
légalise la signature de
legal adviser of the Ministry of External Relations
of the Republic of Cuba I conseiller juridique du

Ministère des Affaires Étrangères de la République
de Cuba, Havana I La Havane, Cuba.

La Hanana

Vladimiro Beteta Vejarano Jefe de la Sección Consular

Embajada del Perú en Cuba

Johnsoller

Dr. José Luis Di Fabio Representante OPS/OMS en Cuba



io Saturnino

ES EXTERIORES

www.rree.gob.pe



10,00 CUC RACL GONZALEZ

EXENTO

Impuesto sobre Documentos Ley 113, Título VI, Artículo 220 Ministerio Finanzas y Precios.



AA 897526

República de Cuba Ministerio de Relaciones Exteriores DACCRE

CERTIFICO: Que al parecer la firma que antecede del funcionario autorizante de este documento, es auténtica por la semejanza que guarda con la que obra en el registro y con la que él acostumbra a usar en sus actos oficiales. En fe de lo cual autorizo la presente con mi firma y el sello de este ministerio. Funcionario autorizado para certificar autenticaciones de firmas de documentos para surtir efectos legales en el exterior.

Dado en la Habaria à los Raúl Sanchèz Atencio dia de MINREX Cuba/HimRex

\_\_ del \_\_\_

A

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU "Año de la taversión para el Desarróllo Rural y la Seguridad Alimentaria"

## REGISTRO DE TITULOS Y CERTIFICACION DE FIRMAS MINSA

OFICINA GENERAL DE GESTION DE RESUI				_ De don (ña)	
MALDO			BINI		
MERY. Se encuen			acte mini	ctorio	
Como:				<u>€DI€IN</u> A	
Con el N°_ Lima, 25		14 J	NISTES	O D E	SALUD
	90 00	16		100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	dilla